

data del año de quise y quarenta y  
mebe restaron que se fe abieron  
en quenta de los diezmos de quenta y  
veinte y siete mil y setecientos  
y noventa y tres maravedis

nos de le U

U pidos

Por las rentas de las partes de baloaga  
una del dho dno de que fue fe cabida  
de los diezmos de medina no be acentos  
y noventa y tres mil y noventa y tres  
maravedis

om eeb U m e c c

Por las rentas de las villas y lugares  
de las partes de segovia de los diezmos  
que se fe en el dho de las castillas  
de las rentas de los diezmos de los diezmos  
y de los diezmos de los diezmos

Por la villa de segovia de los diezmos  
de los diezmos de los diezmos de los diezmos  
y noventa y tres mil y noventa y tres  
maravedis

Por las rentas de la villa de segovia de los diezmos  
de los diezmos de los diezmos de los diezmos  
y noventa y tres mil y noventa y tres  
maravedis

Por las rentas de los diezmos de los diezmos  
de los diezmos de los diezmos de los diezmos  
y noventa y tres mil y noventa y tres  
maravedis

on by U m e f e

Vatº por mandado

